



HECHO ESENCIAL
EMPRESA ELÉCTRICA PEHUENCHE S.A.
Inscripción Registro de Valores N°0293

Santiago, 28 de septiembre de 2021
Gerencia General N°750

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Comisión para el Mercado Financiero

Presente

Ref.: Comunica Hecho Esencial

De mi consideración:

De acuerdo a lo dispuesto en la Circular N°660, de fecha 22 de octubre de 1986, de esa Superintendencia, actual Comisión para el Mercado Financiero, cumpla con adjuntar a la presente el Anexo N°1 de la referida circular, en el que informamos a Ud. lo siguiente:

El Directorio de la Compañía, en su sesión celebrada el día de hoy, aprobó el reparto de un primer dividendo provisorio correspondiente al ejercicio 2021, por un monto de \$62,02 por acción. Dicho dividendo, se pagará a partir del día 22 de octubre de 2021 a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha señalada.

La publicación del aviso correspondiente se efectuará el día 6 de octubre próximo en el diario El Mercurio de Santiago.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

Carlos Peña Garay
Gerente General
Empresa Eléctrica Pehuenche S.A.

c.c. Bolsa Electrónica de Chile
c.c. DCV Registros

**FORMULARIO N° 1
REPARTO DE DIVIDENDOS**

0.01 Información original : SI.

0.02 Fecha envío : 28.09.21 (DD MM AA)

1. IDENTIFICACION DE LA SOCIEDAD Y DEL MOVIMIENTO

1.01 R.U.T. : 96.504.980-0 **1.02** Form. original : 28.09.21 (DD MM AA) Fecha de Envío

1.03 Nombre de la Sociedad: EMPRESA ELECTRICA PEHUENCHE S.A.

1.04 N° Registro de Valores : 0293

1.05 Serie afecta : UNICA

1.06 Código Bolsa : PEHUENCHE

1.07 Individualización del movimiento: 99

2. ACUERDO Y MONTO DEL DIVIDENDO

2.01 Fecha de acuerdo : 28.09.21 (DD MM AA)

2.02 Toma de Acuerdo : 3 (1: Junta General Ordinaria de Accionistas / 2: Junta extraordinaria de accionistas/
3: Sesión de Directorio).

2.03 Monto del dividendo : \$ 37.995.042.255

2.04 Tipo de moneda: \$

3. ACCIONES Y ACCIONISTAS CON DERECHO

3.01 Número de acciones: 612.625.641

3.02 Fecha limite: 16.10.21 (DD MM AA)

4. CARÁCTER DEL DIVIDENDO

4.01 Tipo de dividendo : 1 (1: Provisorio / 2: Definitivo mínimo obligatorio / 3: Definitivo adicional o eventual)

4.02 Cierre del Ejercicio : 31.12.2021 (DD MM AA)

4.03 Forma de pago : 1 (1: En dinero / 2: Optativo en dinero o acciones de la propia emisión / 3: Optativo en dinero o acciones de otras sociedades / 4: Otra modalidad).

5. PAGO DEL DIVIDENDO EN DINERO (sea en dinero u optativo en dinero o acciones)

5.01 Pago en dinero: \$ 62,02 / acc.

5.02 Tipo de moneda : \$

5.03 Fecha de pago 22.10.21 (DD MM AA)

(CONTINUA AL REVERSO)

6. REPARTO DEL DIVIDENDO OPTATIVO EN ACCIONES

- 6.01 Fecha de inicio : ___ / ___ / ___ (DD MM AA)
- 6.02 Fecha término opción : ___ / ___ / ___ (DD MM AA)
- 6.03 Fecha entrega títulos : ___ / ___ / ___ (DD MM AA)
- 6.04 Serie a optar : _____ (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión).
- 6.05 Accs.post.movimiento: _____ (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión).
- 6.06 R.U.T. Soc. emisora : _____ (sólo si la opción es sobre acciones de las cuales la sociedad es titular).
- 6.07 Código bolsa : _____.
- 6.08 Factor acciones : _____ acciones a recibir por una acción c/derecho.
- 6.09 Precio de la acción : _____/acc. 6.10 Tipo de moneda: \$

7. OBSERVACIONES

Efectos Tributarios: El Crédito Tributario que pudiera tener este dividendo será comunicado oportunamente a los accionistas.

Imputaciones Dividendo: Este dividendo se cargará contra las utilidades del ejercicio 2021.

Horario y Lugar de Pago: Este dividendo se pagará según se indique en el aviso aludido más abajo

Diario y Fecha de Publicación: La publicación del aviso dando cuenta del pago de este dividendo, se efectuará en el diario El Mercurio de Santiago, el día 6 de octubre de 2021.

Tipo de Entidad: Sociedad Anónima Abierta.

Declaración: "La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente".



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL : _____.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL : Carlos Peña Garay.